

# EDITORIAL

Autor: Rafael Patrocinio Alarcón Velandia  
Médico Psiquiatra, Master en Psicogeriatría.  
Profesor Titular, Universidad Tecnológica de Pereira.

## Reflexiones breves sobre la flexibilidad curricular.

“Todos los seres, las hierbas y los árboles, al nacer, tiernos y frágiles;  
la muerte los hace resecos y flacos. Por ello, lo duro y lo rígido  
conducen a la muerte; lo tierno y lo débil conducen a la vida”

*Lao-Tse*

**Flexibilidad:** del latín *flexibilitas*

“Disposición de ánimo a ceder y acomodarse fácilmente a un dictamen o a una resolución del otro”. Real Academia de la lengua Española.

Expuso el filósofo inglés Bertrand Russell, en su ensayo titulado *Educación y Disciplina*, “cualquier teoría seria sobre la educación debe constar de dos partes: de una concepción de los fines de la misma y de una ciencia sobre la dinámica psicológica, como son las leyes del cambio mental”. Esta premisa me sirve para introducirme a las reflexiones objeto de este escrito encargado para la facultad.

Siempre que hablamos de cambios, reforma o introducción de temas al currículo básico de enseñanza de medicina lo hacemos bajo la premisa de aspectos tecnológicos que consideramos debemos instruir a nuestros educandos a la luz del avance de las ciencias o parte de las mismas que ocupa nuestro trabajo como profesionales o docentes. Pero aún más, lo hacemos bajo la perspectiva de los modelos que hemos formado en nuestra trayectoria, generalmente sin mayores fundamentaciones filosóficas o bajo un constructo teórico o ateorico. El reconocido psiquiatra psicoanalista Guillermo Arcila decía “los profesores universitarios se parecen a los elementos del bosque, crecen en forma silvestre”.

Hablar de flexibilidad curricular más que una propuesta académica de instrucción, es partir del cuestionamiento del individuo tanto docente como educando, pero también del ente institucional concebido como un todo. Siempre lo hacemos desde la propuesta de lo que el estudiante debe aprender; creo que esto nos ha desviado en manera considerable de lo fundamental: “la razón de ser de la educación y formación de personas que se dediquen al ejercicio de la medicina” y por otra parte “del cuestionamiento personal del educador “como ente contribuyente al cambio y construcción moral de personas, a nivel mental y de la adquisición de conocimientos y destrezas.

Pienso que es difícil flexibilizar nuestro currículo en el sentido verdadero de la educación, mientras los profesores no realicen un cuestionamiento de su quehacer como instructores y se eduquen en construir una fundamentación como participantes sociales, que permita la formación de personas que tengan cualidades morales, intelectuales y conocimientos. El sentido de la vida, placentera y social, debe constituirse en la piedra angular para un diálogo sobre la flexibilidad académica.

El educador debe compenetrarse en los elementos de la “ética de las generaciones” con la misma responsabilidad que lo hace en el campo de la instrucción. Sólo partiendo de la responsabilidad que le corresponde como guía de jóvenes en formación podemos hallar el camino de la educación integral de nuestros alumnos. Pero ¿en qué

consiste esa responsabilidad ética del profesor? Podemos partir de varios aspectos básicos que propongo:

El primero, ¿para que soy profesor o educador? Debo saber si mi acción actual es parte de mi proyecto de vida y lo fundamento mediante una posición filosófica.

Segundo, ¿soy profesor o educador? El primero puede corresponder a un ejercicio de transmitir conocimiento o algunas veces a generarlo, sin preocupaciones sobre la formación de los educandos. El educador trasciende y proyecta su filosofía al desarrollo de la persona, en aspectos morales y conocimientos.

Tercero, mi campo de acción se debe impregnar de la ética de las generaciones, en donde se permita un “desarrollo individual con responsabilidad social”.

Cuarto, ¿soy promotor de cambios o por el contrario obstruyo los cuestionamientos de los mismos, mediante actitudes pasivas, intolerancia o a través del cientifismo médico?

Quinto, ¿soy un impulsador de conceptos básicos de la formación como son la adquisición del respeto sobre si mismo y los demás, la dignidad, la solidaridad y el amor? O por el contrario, soy ajeno a ello, por considerarlo como temas alejados de la instrucción científica o cientifista que realizamos.

Sexto, ¿creo que el concepto de “libertad” en la educación debe ser la guía básica para la adquisición de conocimientos, de valores morales y de habilidades para desempeñar el arte y la ciencia de la medicina. O por el contrario, practico que nuestros educandos deben ser sometidos a regímenes estrictos de formación, encuadrados en horarios rígidos, programas inflexibles y cúmulo de conocimientos, la mayoría cuestionados por su evidencia?

Séptimo, ¿estamos los educadores dispuestos a flexibilizarnos y revisar nuestras concepciones? Este podría ser uno de los dos puntos de partida.

Octavo, ¿estamos los educadores conscientes de los cambios culturales? O seguimos sumergidos en los paradigmas en que fuimos formados o deformados. Revisar estos cambios culturales a la luz de nuevos paradigmas sociales, culturales y morales debe ser un imperativo del educador en su proyecto docente.

Noveno, ¿somos reproductores de modelos educativos en donde la autonomía, la libertad y la crítica responsable las consideramos como objeto sospechoso de rebeldía al sistema que sin fundamento tratamos de preservar?

Décimo, debemos cuestionarnos los educadores si estamos en el campo de la teórica, de la homopoyética o simplemente de la praxis ateórica.

Estas diez reflexiones deben contribuirnos a ingresar al campo de la flexibilidad curricular que se propone en el campo académico de nuestra facultad. Es imperativo revisarlas a profundidad a la luz del proyecto individual de cada uno de los docentes. El éxito depende de ello.